



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS

ANEXO NO. 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA
Consultor de Seguimiento Proyecto Educación
PROGRAMA EDUCACION

► **Ubicación:** Municipio de Granada –(Meta), con desplazamientos a zona rural en el departamento de Meta y Guaviare.

■ **ANTECEDENTES**

El Consejo Noruego Para Refugiados – NRC en la contribución a la implementación del Acuerdo de Paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno colombiano en relación con la educación rural y la reintegración de miembros de las FARC en la vida civil, específicamente los puntos 1.3.2.2 y 3.2 ha diseñado el proyecto “Arando la Educación” el cual tienen como propósito apoyar el proceso de educación formal en básica primaria y secundaria de la población en proceso de reintegración y las comunidades aledañas en los 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reintegración ETCR del país.

El proyecto “Arando la Educación” contribuye con la estrategia de educación centrando los esfuerzos en asegurar que la población en proceso de reincorporación y las comunidades alejadas a los ETCR que se encuentran por fuera del sistema educativo formal puedan acceder a una educación de calidad y pertinente a sus necesidades a través de modelos educativos flexibles adecuados a sus condiciones, que les permitan adquirir efectivamente competencias y destrezas. Estos Modelos además de dar respuesta a las necesidades educativas de las personas han sido aprobados por el Ministerio de Educación nacional lo que permite garantizar la apropiación en los Proyectos Educativos Institucionales-PEI en los establecimientos educativos que han sido seleccionados para tal fin.

En el Marco del Convenio 931 firmado por el Consejo Noruego Para Refugiados-NRC Y El ministerio de educación Nacional -MEN se ha hecho una adición presupuestal a dicho convenio por parte del MEN el cual establece la atención a comunidades, para que NRC pueda cumplir con los objetivos del convenio se ha hecho una contratación de contrapartes entre las cuales se encuentra La Universidad Nacional Abierta y A distancia-UNAD L a Fundación TRANSFOREMOS y La Universidad Distrital; para poder dar seguimiento y acompañamiento a este proceso se hace necesario contar con un consultor que pueda acompañar el cronograma presupuestado por la organización y apoyar el cumplimiento de las actividades del mismo.

■ **OBJETO DEL CONTRATO**

El objetivo/propósito del Contrato es garantizar **la gestión educativa y el acompañamiento técnico - pedagógico** en la ejecución del proyecto de educación “Arando la Educación para la Paz” y la implementación de los distintos Modelos Educativos Flexibles con la comunidad excombatiente y comunidades aledañas a los ETCR, todo esto de acuerdo con la estrategia del programa de educación de NRC, los documentos de política del programa y los documentos que rigen la ejecución de los proyectos.

■ JUSTIFICACIÓN

La implementación de los Modelos Educativos Flexibles es una iniciativa que aporta a los objetivos del programa de Educación del Consejo Noruego para Refugiados en cuanto que contribuye a aumentar el acceso al servicio educativo de las comunidades afectadas por el conflicto y la consolidación de la paz, al mismo tiempo que fortalece la oferta educativa existente en país para estas comunidades.

Por otra parte, la firma y desarrollo del proyecto “Arando la Educación” con la adición al convenio 931 por parte del Ministerio de educación - MEN y la implementación del Modelo Educativo Flexible *UNAD*, *TRANSFORMEMOS* y *MEF Piloto con el mismo nombre “ARANDO LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ”*; también contribuye al fortalecimiento de las capacidades locales en los municipios y secretarías de educación seleccionadas por el proyecto para responder a las necesidades educativas de las comunidades.

Finalmente, esta iniciativa también aporta al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y su capacidad de incidir y participar de forma más efectiva en las definiciones sobre políticas educativas para sus territorios.

■ PERFIL PROFESIONAL

- ✓ Estudiante de últimos semestres y/o técnico en ciencias de la educación con experiencia en gestión educativa de Modelos Educativos Flexibles y seguimiento a proyectos de educación.
- ✓ Experiencia de trabajo en procesos educativos y comunitarios.
- ✓ Experiencia de trabajo en la región.
- ✓ Experiencia en trabajo en equipo.

■ COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:

- ✓ Sensibilidad y respeto a la población vulnerable y las problemáticas sociales.
- ✓ Liderazgo y trabajo colaborativo.
- ✓ Propositivo(a) y Creativo(a)
- ✓ Respetuoso(a), dispuesto(a) a la concertación y al diálogo.
- ✓ Proactivo(a)
- ✓ Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- ✓ Manejo de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel)
- ✓ Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.

■ ALCANCE DEL CONTRATO:

Responsabilidades generales:

1. Apoyar al asistente técnico de educación en la participación de espacios institucionales para la gestión educativa local y desarrollo del proyecto.
2. Apoyar a los operadores MEF y a las SED en el proceso de gestión de matrícula y certificación de la población beneficiaria enmarcada dentro de los alcances del proyecto.
3. Apoyar en la gestión y coordinación al asistente técnico de Educación cuando se requiera en los procesos de compras y contratación, relativos a la implementación del proyecto que se deban desarrollar en la oficina de Meta y Guaviare, bajo los procedimientos estándar de operación de NRC.
4. Brindar apoyo técnico pedagógico en concordancia con el marco del proyecto.
5. Apoyar el cumplimiento efectivo de los objetivos de la propuesta presentada por las contrapartes.
6. Conocer y aplicar las herramientas de M&E establecidas por NRC (matriz de M&E, base de datos de beneficiarios) para que le sean requeridas en el proyecto.
7. Proveer la información básica para la elaboración de informes (mensuales, trimestrales, etc.) sobre el estado del proyecto.
8. Gestionar la correcta utilización de los recursos asignados a las oficinas regionales para la implementación del proyecto.

9. Asegurar el adecuado seguimiento a los diferentes convenios que se formalicen con los socios regionales para el desarrollo de las acciones propias del proyecto.
10. Hacer seguimiento al Cronograma y actividades presentado por los socios y/o contrapartes.
11. Dar cumplimiento estricto del código de conducta de NRC.
12. Asistir cumplidamente a los eventos de formación y capacitación que en el marco de la implementación del proyecto se programen.

■ PRODUCTOS

Primer pago:

1. Informe de Actividades realizadas durante el mes de abril que contenga:
 - Proceso de seguimiento a cronograma de implementación de los socios implementadores de Modelos Educativos Flexibles (UNAD, TRANSFORMEMOS, UDISTRITAL, entre otros)
 - Seguimiento a la entrega del ANEXO 6ª debidamente diligenciado por los socios MEF.
 - Reporte de SIMAT 100% suministrado por la SED Meta / Guaviare
 - Reporte de documentación para matrícula entregada a las Instituciones Educativas certificantes del proceso.
 - Informe de seguimiento “in si tu” a los socios implementadores en las ETCR y comunidades aledañas.
 - Seguimiento a la aplicación y resultados de las pruebas de salida (donde aplique)
 - Balance general de cierre de ciclos; seguimiento a la certificación: listado de promovidos y graduandos – novedades para reporte.
 - Registro de beneficiarios en la base de datos NRC/ entrega de fuentes de verificación.
 - Actas de comités técnicos de seguimiento con las SED y aliados.

Segundo pago:

2. Informe de Actividades realizadas durante el mes de mayo que contenga:
 - Proceso de seguimiento a cronograma de implementación de los socios implementadores de Modelos Educativos Flexibles (UNAD, TRANSFORMEMOS, UDISTRITAL, entre otros)
 - Seguimiento a la entrega del ANEXO 6ª debidamente diligenciado por los socios MEF.
 - Reporte de SIMAT 100% suministrado por la SED Meta / Guaviare
 - Reporte de documentación para matrícula entregada a las Instituciones Educativas certificantes del proceso.
 - Informe de seguimiento “in si tu” a los socios implementadores en las ETCR y comunidades aledañas.
 - Seguimiento a la aplicación y resultados de las pruebas de salida (donde aplique)
 - Balance general de cierre de ciclos; seguimiento a la certificación: listado de promovidos y graduandos – novedades para reporte.
 - Registro de beneficiarios en la base de datos NRC / entrega de fuentes de verificación.
 - Actas de comités técnicos de seguimiento con las SED y aliados.

Tercer pago:

3. Informe de Actividades realizadas durante el mes de junio que contenga:
 - Proceso de seguimiento a cronograma de implementación de los socios implementadores de Modelos Educativos Flexibles (UNAD, TRANSFORMEMOS, UDISTRITAL, entre otros)
 - Seguimiento a la entrega del ANEXO 6ª debidamente diligenciado por los socios MEF.
 - Reporte de SIMAT 100% suministrado por la SED Meta / Guaviare

- Reporte de documentación para matrícula entregada a las Instituciones Educativas certificantes del proceso.
- Informe de seguimiento “in si tu” a los socios implementadores en las ETCR y comunidades aledañas.
- Seguimiento a la aplicación y resultados de las pruebas de salida (donde aplique)
- Balance general de cierre de ciclos; seguimiento a la certificación: listado de promovidos y graduandos – novedades para reporte.
- Registro de beneficiarios en la base de datos NRC / entrega de fuentes de verificación.
- Actas de comités técnicos de seguimiento con las SED y aliados.

■ DURACIÓN

Contrato de Prestación de Servicios tendrá una duración de tres (3) meses a partir del 01 de Abril de 2018 al 30 de Junio de 2018.

■ PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto total de honorarios será de nueve millones de pesos (\$ 9.000.000), que serán pagados, previa presentación de la cuenta de cobro y demás documentos requeridos, así:

Tres pagos mensuales por valor de tres millones (\$3.000.000), moneda legal Corriente contra entrega de productos y el visto bueno del asistente técnico o gerente del programa de Educación de NRC. Se deben adjuntar pagos de salud, pensión y ARL.

■ PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesadas deben ingresar a la página www.nrc.org.co, diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar, adjuntando carta de interés, al correo electrónico co.application@nrc.no, indicando en el asunto: “Consultor Educación Granada” y especificando el nombre completo del postulante. Fecha límite de aplicación miércoles 21 de Marzo de 2018, hasta las 6:00 p.m. Hora Colombia.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.